

D
328.85
SLE 1°
1914

DIARIO DE LOS DEBATES

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1914

CAMARA DE SENADORES

Sesión de instalación del 29 de
octubre de 1914.

Presidencia del H. Sr. Carmona

Reunidos en la sala de sesiones, á las 5 y 10 p.m., los HH. SS. Senadores Arnao, Ballón, Barrios A., Barrios M. C., Bezada, Campos, Canevaro, Cornejo, Eléspuru, Flores, Forero, Gonzáles, Hernández, Lanatta, La Torre P., Llerena, Marquina, Matto, Miró Quezada, Montesinos, Moreyra y Riglos, Najjar, Noblecilla, Otero, Paz Soldán, Pizarro, Samanez, Schreiber, Silva Santisteban, Solar, Torres Aguirre, Tovar, Valencia Pacheco, Valera, Villarreal, Vivanco, Ward, Picasso y Escarcena, secretarios, S.E. dispuso se diera lectura al oficio del Ministro de Gobierno, trascriptorio del decreto de convocatoria.

El señor SECRETARIO—Leyó:

Ministerio de Gobierno.

Lima, 27 de octubre de 1914.

HH. SS. Secretarios de la H. Cámara de Senadores.

Con fecha de ayer, el Poder Ejecutivo, ha expedido el siguiente decreto:

“EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Por cuanto:

Han concluido las sesiones de Congreso Ordinario sin haberse terminado la sanción de los asuntos importantes de carácter general que les tiene sometidos el Poder Ejecutivo y otros que tienen la con-

dición de urgentes; Con el voto unánime del Consejo de Ministros; y en ejercicio de sus atribuciones;

Decreta:

Convócase á las Cámaras Legislativas á sesiones extraordinarias, que se inaugurarán el 29 del presente mes, con el objeto de sancionar el proyecto de reducción de gastos públicos, el Presupuesto General de la República y los Departamentales, los diferentes proyectos de carácter económico destinados á aumentar las rentas públicas, la ley electoral y los demás que tenga á bien someterles el Poder Ejecutivo.

El Ministro de Gobierno queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, á los veintiseis días del mes de Octubre de mil novecientos catorce.

O. R. Benavides. — *A. Sousa.* — Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda. — *J. Fernando Gazzani,* Ministro de Relaciones Exteriores. — *F. E. Fuchs,* Ministro de Gobierno y Policía. — *D. I. Castillo,* Ministro de Justicia. — *A. E. Bedoya,* Ministro de Guerra. — *F. Alayza y Paz Soldán.* — Ministro de Fomento”.

Lo que me es honroso transcribir á USS. HH., para conocimiento de esa H. Cámara.

Dios guarde á USS. HH.

F. C. Fuchs.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE, (poniéndose de pié).— Conforme al de-

creto que acaba de leerse, declaró instaladas las sesiones públicas de la legislatura extraordinaria de la H. Cámara de Senadores.

Debiendo instalarse las sesiones del Congreso, invito á los señores senadores á pasar al local del mismo.

Mañana á la hora de reglamento celebrará sesión el H. Senado.

Se levanta la sesión.

Eran las 5 y 35 p. m.

LA REDACCIÓN.

1ª sesión del viernes 30 de octubre de 1914.

Presidencia del H. Sr. Carmona

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Arnao, Barco, Barrios A., Barrios M. C., Bezada, Campos, Canevaro, Cornejo, Eléspuru, Forero, González, Hernández, Latorre P., Llerena, Marquina, Matto, Montesinos, Moreira y Riglos, Najjar, Noblecilla, Paz Soldán, Pizarro, Portillo, Rojas Loayza, Samanez, Schreiber, Taboada, Torres Aguirre, Tovar, Valencia Pacheco, Valera, Villarreal, Vivanco, Ward, Picasso y Escarcena, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Instrucción:

Devolviendo con el informe emitido por la sección correspondiente el oficio que se le dirigió á pedido